



COMISIÓN  
NACIONAL DE LA  
MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA

# Orden de Compra No: 17GOES2023

Fecha de la orden de compra:

22 de noviembre de 2023

Solicitud de compra No.:

S-USG-0041-2023,

S-USG-0050-2023

PROCESO COMPRASAL:

4122-2023-P0258

PROVEEDOR	COMPRADOR
MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V. [Redacted]	Micro Empresa ID: P00749
	CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE, en caso de emisión de facturas electrónicas, deberá remitir su comprobante por correo electrónico, a la dirección de [facturasdigitales@conamype.gob.sv](mailto:facturasdigitales@conamype.gob.sv), el cual también deberá presentar impreso para efectos de trámite de Quedan ante la UFI.

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA  
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original.

\*\*\* CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION \*\*\*

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
10.00	PANEL YESO LIGHT REY 4X8 FT X 1 ½"	10.82	108.20
5.00	THINNER CORRIENTE, MARCA SOLVISA	8.010	40.05
5.00	ANCLA PLÁSTICA 1/4" X 1"	0.580	2.90
5.00	TORNILLO GOLOSO LAMINA 8 X 1" FIERRO 44415	1.330	6.65
5.00	TORNILLO PARED SECA R.O. 6 X 1" FIERRO 44337	0.910	4.55
50.00	TUBO ABASTO INOXIDABLE P/ LAVABO 1/2" X 3/8" X 55 CM, MARCA FOSER 45490	2.870	143.50
	54112 MINERALES METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS.		
	0101 154.70		
	Total: 154.70		
	54111 MINERALES NO METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS.		
	0101 108.20		
	Total: 108.20		
	54107 PRODUCTOS QUÍMICOS.		
	0101 42.95		
	Total: 42.95		
TOTAL INCLUYE IVA \$			305.85

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$305.85

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 23/11/2023 AL 29/11/2023

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: [Redacted]

[Redacted]  
Autorizado



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.